

Xalapa, Ver., 23 de mayo de 2023

Comunicado: 0879

## Realiza Congreso fase informativa de reformas con representantes afromexicanos

- Esta fase forma parte del proceso de cumplimiento de las sentencias de la SCJN, derivado de las acciones de inconstitucionalidad, 210/2020 y la 241 y sus acumuladas.

En cumplimiento de las sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en relación con acciones de inconstitucionalidad, el Congreso del Estado realizó el foro para las fases de Acuerdos Previos e Informativa con representantes de pueblos o comunidades de afromexicanos de la entidad, inscritos en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), como parte del proceso de consulta previa, libre, informada y culturalmente adecuada a los pueblos y comunidades afromexicanas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De esta manera y con la participación de la presidenta de la Mesa Directiva de esta legislatura, diputada Margarita Corro Mendoza, de la titular de la Representación Estatal del INPI, Magdalena Hernández Hernández, y del director de Asuntos Jurídicos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Miguel Ángel Córdova Álvarez, la titular de la Dirección de Servicios Jurídicos, Lilia Christfield Lugo, y el secretario técnico de la Secretaría General, Marco Lara Quiroz, ambos de este Congreso, dieron la bienvenida a los representantes de comunidades afromexicanas de la entidad e iniciaron el foro.

Primeramente, procedieron a la explicación detallada de la primera consulta sobre la acción de inconstitucionalidad 210/2020, relativa al decreto 551, por el que se reformó el párrafo séptimo del Artículo 5 de la Constitución Política local y que reconocer a los pueblos y comunidades afromexicanas, cualquiera que sea su autodenominación, como parte de la composición pluricultural de Veracruz. Acto seguido, a cada uno de los representantes les fueron entregados un ejemplar de la iniciativa y una síntesis de la misma.

En la reunión, los representantes del Congreso informaron que fueron notificadas 98 de las 104 autoridades de comunidades afromexicanas, inscritas en el INPI, de lo cual consta su respectivo acuse de recibo, y posteriormente, agradecieron a quienes decidieron ejercer su derecho y asistir a este foro de participación ciudadana.

Los diputados Bonifacio Castillo Cruz y José Luis Tehuintle Xocua y la legisladora Lidia Irma Mezhuca Campos, presidente, secretario y vocal, respectivamente, de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y de las Comunidades Afrodescendientes, así como el presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales, diputado

Luis Fernando Cervantes Cruz, expresaron sus posturas en relación con este procedimiento.

Tras la conclusión del primer acto, el Congreso del Estado, como autoridad responsable, procedió a las fases de Acuerdos Previos e Informativa en relación con la acción de inconstitucionalidad 241 y sus acumuladas 242/2020, 243/2020, 248/2020 y 251/2020, que tienen relación con modificaciones al Código Electoral del estado, respecto a la auto organización y gobierno de los pueblos y comunidades afroveracruzanas.

En ambos casos, el Congreso puso a consideración los proyectos de Protocolos y Convocatorias, mismos que fueron aprobados por unanimidad por parte de los representantes afroveracruzanos.

Durante su intervención, la diputada Margarita Corro Mendoza saludó a las autoridades de los pueblos y comunidades afroveracruzanas de Veracruz y celebró que haya trabajo en favor de este sector para que cuenten con reconocimiento y se hagan valer sus derechos. “La Corte reconoció que la reforma está encaminada a garantizar derechos a los pueblos afroveracruzanos, pero, por no haberles consultado, fue declarada parcialmente inválida, señalando la obligación de este Congreso de legislar, previa consulta a los sectores involucrados”.

A este acto asistieron también los encargados del Departamento Jurídico de la Representación del INPI, Carlos Esteban Romero Gutiérrez, y del Área de Contención y Valoración de Impacto de la CEDH, Marcos Daniel Sánchez Vela.

Durante los trabajos de este foro, acudió el presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Juan Javier Gómez Cazarín, a saludar a los participantes.

**#-#-#-#**